



CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

Secretaría Ejecutiva

4 y 5 de mayo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA

68ª Reunión Ordinaria del Comité de Estudios Jurídicos (CEJ) del Consejo Monetario Centroamericano

El jueves 4 y viernes 5 de mayo de 2023 se realizó la 68ª Reunión Ordinaria del Comité de Estudios Jurídicos (CEJ) del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) en la sede de la Secretaría Ejecutiva, en San José de Costa Rica, en modalidad híbrida.

Participaron la Licda. Laura Ayala de Flores, del Banco Central de Reserva de El Salvador, quien presidió; el Lic. Iván Villalobos Valerín, del Banco Central de Costa Rica; la Licda. Beatriz Ordoñez de Leal, del Banco de Guatemala; la Licda. Vilma Cristina Posas, del Banco Central de Honduras; la Dra. Olga Morel Tejada, del Banco Central de la República Dominicana, y la Licda. Ruth Rojas Mercado, del Banco Central de Nicaragua, quien participó de modo virtual. Por la SECMCA participaron los señores Odalis F. Marte Alevante, Secretario Ejecutivo; Joaquín Pinto Medrano, Subsecretario Ejecutivo, y Luis Ricardo Rodríguez, asesor jurídico. También participó la Licda. Katherine Verdusca Taveras, abogada del BCRD, en calidad de invitada.

La actividad fue inaugurada por el Secretario Ejecutivo, quien se refirió a los retos que las economías de la región han tenido que enfrentar, como la crisis sanitaria por la pandemia causada por la COVID-19; las coyunturas inflacionarias y de afectación en las cadenas de suministros, y actualmente las alzas en las tasas de interés para contrarrestar el gasto y el consumo, con el fin de reducir el exceso de liquidez que hay en la economía. El Secretario resaltó la importancia permanente del debido asesoramiento legal para el abordaje adecuado de esos y otros temas y de las acciones a implementar por parte de los bancos centrales.

En la agenda del Comité se incluyeron temas de importancia, entre ellos, la atención de un mandato del CMCA sobre el análisis de las modalidades en que otros bancos centrales podrían participar en las actividades del Consejo, y también el estudio de aspectos de la normativa que regula los sistemas de pagos de la región, entre otros.

El Comité de Estudios Jurídicos está formado por abogados de los bancos centrales miembros y, de conformidad con el artículo 34 de Acuerdo Monetario Centroamericano, estudia y asesora al CMCA sobre los asuntos de carácter jurídico relativos a la integración centroamericana.